

CAPÍTULO 4. ACCIÓN PSICOSOCIAL Y BIOFILIA PARA LA SOSTENIBILIDAD. EXPERIENCIAS DE CONVIVENCIA DE LAS MUJERES CON LOS BIENES NATURALES

Itzel Mónica Gómez Manjarrez

Sinay del Carmen Valentín Guevara

En el caminar con poblaciones rurales y en transición en México, se ha venido tejiendo una relación de una amplia gama de colores y emociones con núcleos agrarios comunales con bienes forestales, que permite elaborar este capítulo para reflexionar acerca de la participación de las mujeres de dichas poblaciones y su convivencia con los bienes naturales como el agua y los bosques. Esta relación se teje desde el compromiso con la construcción de un conocimiento para una psicología social comunitaria que responda a los problemas actuales de las comunidades desde Nuestra América y busca evidenciar la importancia de los procesos psicosociales que favorecen la sostenibilidad en los núcleos agrarios comunales.

Los bienes comunales y las comunidades agrarias

Es importante explicar que el contexto en que se realiza el acompañamiento psicosocial tiene una característica que es medular para comprender las dinámicas que construyen las personas con los bienes naturales, como el paisaje, el territorio, el agua, el bosque, la fauna, el suelo; esta característica parte de las diferentes formas de tenencia de la tierra que coexisten en México, las cuales son: ejidal, comunal, propiedad privada, propiedad federal, y pequeña propiedad. Las dos primeras corresponden a formas de

propiedad de núcleos agrarios, con un sistema de gobernanza institucionalizado desde las leyes agrarias del país.

Una de las particularidades de los núcleos agrarios es la organización comunitaria, se trata de núcleos agrarios comunales o ejidales, sin embargo, desde la experiencia que se comparte, el acercamiento es solamente con los núcleos agrarios comunales, lo que significa que el territorio junto con todos los bienes naturales es comunal, la máxima autoridad es la asamblea comunal, y quien administra a la comunidad agraria es un Comisariado de los Bienes Comunales. De acuerdo con Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz (2017), las comunidades agrarias tienen antecedentes desde la colonia, con el nombre de pueblos de indios o de naturales y el gobierno les otorgó reconocimiento jurídico, pero solo a una parte muy pequeña de ellas, porque la mayoría fueron obligadas a convertirse en ejidos. Así, posterior a la Revolución mexicana, con la reforma agraria, el gobierno las renombró como comunidades agrarias, y les impuso la restricción de no poder vender ni rentar sus propias tierras, así les hizo obligatorio un régimen organizativo ajeno a sus usos y costumbres e igual para todas las comunidades, aun siendo tan diversas.

Las personas que forman parte de la comunidad agraria se reconocen como comuneros y comuneras, y no pueden vender sus tierras; no obstante, si la asamblea lo acuerda por mayoría de los miembros, una comunidad puede pasar al régimen ejidal y así acceder a parcelas individuales, inclusive después pueden vender sus parcelas si así lo decide una asamblea calificada.

Este preámbulo es necesario para dimensionar la profunda relación de las comunidades agrarias con sus bienes naturales, porque en México más de la mitad de las tierras se encuentran en posesión de ejidos y comunidades agrarias, es decir, son propiedad social la mayoría de los montes, selvas, bosques, matorrales, entre otras superficies para la agricultura, las minas y cuerpos de agua. Estos ecosistemas son importantes porque favorecen la captura de carbono y recarga de acuíferos.

El recorrido por los bosques comunales se ha dado dentro del Corredor Biológico Chichinautzin, específicamente en la comunidad agraria de Huitzilac, estado de Morelos, México. Esta población forma parte de un continuo de serranía boscosa denominado Bosque de Agua, integrado por varias áreas naturales protegidas que se conectan en tres estados del país (Estado de México, Morelos y Ciudad de México) y del que depende hídricamente gran parte del centro del país, por la capacidad que tienen sus ecosistemas para el proceso de captación pluvial que permite que más de 20 millones de habitantes gocen del vital líquido (ECOA, 2012).

Urdimbre de mujeres para los bosques comunales

Ciertamente, los bosques comunales se encuentran en peligro, las amenazas que enfrentan parten de diferentes prácticas humanas como la tala ilegal, la conversión de los bosques a tierras para la agricultura con monocultivos y uso desmedido de agroquímicos, la venta de suelo forestal y cambio de uso de suelo (de forestal a urbano), la ganadería sin programas que regulen las áreas de pastoreo, los incendios forestales, la extracción y venta ilegal de agua. Estas prácticas humanas están vinculadas con un modelo extractivista de desarrollo y han venido generando situaciones específicas de violencia que mantienen la pobreza de las comunidades ricas en bienes naturales (López-Vázquez et al. 2019).

Aunado a esto, son evidentes las prácticas culturales que invisibilizan a las mujeres, y no les permiten ser reconocidas como comuneras en esa comunidad, aun cuando cumplen con los requisitos que se solicitan a los hombres, así, se excluye la participación de ellas “por usos y costumbres”, dentro del padrón de comuneros y por ende en la asamblea, a menos que hayan heredado los derechos por ser hijas únicas o por ser viudas de un comunero. Esto evidencia las condiciones de desigualdad por sexo que se viven en Huitzilac, donde las mujeres difícilmente tienen acceso a la tenencia de la tierra, asimismo no les permiten participar en la administración de los bienes comunales a menos que sea en puestos de suplencia (Gómez-Manjarrez, 2019).

No obstante, encontramos que los hilos que sostienen el tejido de estos bosques están teñidos por mujeres, por sus prácticas, por sus acciones de cuidado, por iniciativas para el cuidado de sus bosques. A diferencia de los hombres que se encuentran empeñados en obtener dinero con la explotación forestal, en Huitzilac se encuentran mujeres recolectando hongos, sembrando semillas, plantando árboles, juntando el agua con la que lavan trastes o ropa para regar sus plantas, sus árboles.

De acuerdo con la experiencia de acompañamiento con tres grupos iniciados por mujeres de la comunidad, es evidente que ellas tienen claro que los bosques son más que maderas, que los bosques construyen personas, que son un bien común del que dependen sus vidas y las de sus familias y comunidad. Un concepto que facilita la lectura de las relaciones que comparten las mujeres con la naturaleza es la biofilia, entendida como una tendencia innata a enfocarse en la vida y en los procesos vitales, de acuerdo con la definición del biólogo Edward Wilson, y como una predisposición conservacionista de la naturaleza con sus ecosistemas y diversidad de formas de vida, así, la ausencia de este valor se puede relacionar con las conductas destructoras del ambiente (Corral, 2012).

Hay ejemplos en México que nos acercan a ver la biofilia en la participación de las mujeres en los bosques, las mujeres como sujetas sociales que han mantenido la vida en diferentes sociedades, gracias a patrones de conducta asociados al cuidado de los ecosistemas y el agua. Casos en los que las mujeres son las que establecieron y aplicaron normas consuetudinarias que dieron un cambio de 180 grados a la dinámica social de su comunidad, y el manejo de sus bienes forestales ahora es sustentable, a diferencia de núcleos agrarios manejados solo por hombres. Estas poblaciones ejemplo son: Ixtlán de Juárez y Yavesia, Oaxaca; Cherán, Michoacán y Coajomulco, Morelos.

Lo que posibilita el manejo sustentable de bosques y selvas ha sido la construcción y visibilización de capacidades organizativas, de gestión, planeación y técnicas dentro de las comunidades y ejidos que los habitan y los poseen (Merino, 1997). A continuación, presentamos tres experiencias que evidencian acciones psicosociales desde las mujeres, ellas como principal sostén de la vida y prácticas sostenibles que afectan positivamente la convivencia con los bienes naturales de una comunidad agraria, para posteriormente profundizar en una reflexión del entramado entre el ecofeminismo, mujeres, ambiente, bienes naturales, el cuidado, y la participación como proceso psicosocial que facilitan la acción.

La Comadreja Bosque de Pinos

Se trata de una iniciativa familiar encabezada por Silvia, una mujer de la población de Tres Marías, en la comunidad agraria de Huitzilac, que decidió emprender una plantación forestal comercial en las tierras que le heredó su familia. Comenzaron hace 10 años, con la colaboración de su pareja y de su hija. Son aproximadamente cuatro hectáreas de terreno dedicado a la producción de árboles para Navidad. Ella comparte que el objetivo de este proyecto es que las personas puedan descubrir la magia de la naturaleza en ese paisaje al que mantiene con cuidados aun cuando se han visto afectadas por incendios provocados. Organizan también actividades al aire libre, como días de campo y acampadas, invitando a las personas a sumergirse en el oasis de árboles altos y frondosos, donde el verde infinito se mezcla con el aire puro para que puedan conocer cómo cuidan cada árbol con pasión y sostenibilidad. Además, muestra su compromiso con la gestión responsable del bosque, a partir de recolectar semillas de pinos, encinos y árboles frutales de la región, para germinación, sembrarlas y cosechar sus frutos, procesando la fruta y preparando para su venta mermeladas y árboles navideños.

Silvia explica que La Comadreja es un espacio donde la naturaleza y la producción sostenible se entrelazan y constantemente está compartiendo sus saberes y conocimientos, e involucrándose en procesos de aprendizaje con grupos de mujeres forestales y organizaciones encaminadas al cuidado y mantenimiento de bosques sosteniblemente.

Es una mujer convencida de dedicar su tiempo a su viaje forestal lleno de descubrimientos. En sus redes sociales comparte el amor por los bosques explicando cómo los germoplasmas son bibliotecas vivientes que resguardan la diversidad genética de nuestro planeta, bancos de genes, que conservan tesoros naturales que pueden ayudar a enfrentar desafíos como el cambio climático y la seguridad alimentaria. La lección que comparte está relacionada con la importancia de cuidar y valorar los bosques como invaluable reservas de vida. Así, Silvia ha logrado cambios en una comunidad donde los bosques estaban siendo solamente considerados como tierras que debían ser aprovechadas para la agricultura o la ganadería, o bien, para la extracción de suelo forestal o de maderas. Ahora cada año, durante el invierno, personas vecinas de la Ciudad de México o del estado de Morelos visitan el proyecto La Comadreja para comprar árboles, mermeladas, comida típica de la región, artesanías de ocochal y perilla, y se llevan la experiencia del contacto con la naturaleza como generador de bienestar en las personas y convivencias familiares saludables.

Este es un proyecto que, además de permitir a Silvia tener cierto control sobre su territorio, le lleva a posicionarse como ejemplo en prácticas sustentables del bosque que le generan ingresos económicos y aporta a su calidad de vida.

Centro Artístico y Terapéutico Casa de Agua

La iniciativa organizada y emprendida por Citlali Gómez, artista plástica, tiene como objetivo promover en la niñez y en personas adultas, desde un acompañamiento psicosocial y multidisciplinario, habilidades socioemocionales que fomenten un mejor ambiente familiar y comunitario, enfocándose en una cultura de sostenibilidad, basada en los derechos humanos, la equidad, la convivencia, el desarrollo sostenible, así como el aprecio entre las personas.

Aquí se encuentran acompañando desde un enfoque psicosocial a mujeres e infancias. Organizan talleres y actividades para reconocer las fortalezas, recursos personales y la riqueza natural de la comunidad a través del arte, y elementos de la naturaleza como la perilla, el ocochal y conos de pinos. Además, integran actividades para construir refugios para orquídeas, llevan cultivos de hortalizas en huerto familiar y promueven el cuidado de la vida animal. Casa de Agua se ha venido consolidando como espacio de participación para niños y niñas de la comunidad, donde trabajan con ellos a través de la convivencia con la naturaleza, promoviendo mecanismos solidarios, la armonía, el trabajo en equipo, la cooperación, la autoestima, la confianza y el respeto a todas las formas de vida.

El espacio está consolidado por la participación de biólogos, psicólogas, artistas plásticas e ingenieros agrónomos, y tiene como proyecto principal los talleres de convivencia a través del juego, el arte y la sustentabilidad, encaminados al desarrollo de acciones para promover la conexión con la madre tierra. Donde lo fundamental es propiciar la construcción de estilos de vida sustentables, el fortalecimiento de la identidad y participación comunitaria, así como la armonía con los ecosistemas a través del arte y el acompañamiento psicosocial para el bienestar de las familias. Actualmente, Casa de Agua realiza actividades en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 154 de Huitzilac, Morelos, para promover la convivencia libre de violencia a través del cultivo de plantas, hortalizas y artes plásticas para la educación ambiental.

Casa de Agua se mira y se reconoce como uno de los espacios seguros para las mujeres y las infancias de la comunidad, donde es posible fortalecer redes de apoyo de mujeres para el autocuidado y cuidado de la niñez.

Biofilia Huitzilac, caminatas contemplativas

Se trata de un grupo que integra a voluntarias para conocer y andar por los bosques comunales, donde lo más importante es construir experiencias que permitan reconectar con nuestra esencia como seres vivos y con lo que nos rodea. A partir de las caminatas por los bosques de la comunidad se busca presentar la belleza de los paisajes naturales como son los pastizales y los bosques, donde habitan especies de flora y fauna endémica de la región, pero que se encuentran en peligro, amenazadas por las actividades humanas como la ganadería, el cambio de uso de suelo, la implementación de monocultivo y la tala ilegal. Biofilia Huitzilac considera que es necesario que nuestros pies acaricien la tierra, de forma individual y en comunidad, para poder generar conciencia ambiental y acciones que lleven a la sostenibilidad. El grupo está encabezado por dos mujeres, que buscaron como guía para los recorridos por los montes a un comunero de Huitzilac, y sumaron a otro hombre que dedica parte de su vida a recorrer y fotografiar los bosques del Parque Nacional Lagunas de Zempoala. Cada mes organizan caminatas para todo el público, con el objetivo de construir comunidad y aprender a valorar los ecosistemas a partir de experiencias sensoriales que sensibilizan, que generan placer y que mantienen la salud mental y cognitiva. Así, caminar en el bosque se convierte en una actividad para que las personas se relajen, se conozcan y se liberen de presiones del ajetreo de la vida cotidiana.

Las personas integrantes de Biofilia Huitzilac tienen como premisa inicial construir espacios de convivencia que permitan estar en el aquí y ahora, respirando con árboles,

acompañados de una red de confianza. Explican que aman y respetan la biodiversidad del bosque de Huitzilac. Además, han logrado sumar a algunas personas parte del Comisariado de Bienes Comunales a las actividades.

Las tres experiencias que se presentan tienen en común que son proyectos iniciados por mujeres, hijas de comuneros de Huitzilac, a las que se les ha negado el derecho a ser comunera solo por ser mujeres y se les ha dicho que por usos y costumbres de la comunidad agraria solo podrán ser comuneras con voz y voto en la asamblea comunal cuando sean viudas de un comunero, o su padre les herede sus derechos de comunero. Otra característica que comparten es que manifiestan sentir un profundo amor por el bosque, y saben que hay una relación estrecha entre la salud de los bosques y la salud de las personas, además mantienen prácticas de cuidado hacia más mujeres, familias, infancias y hacia los bienes naturales.

Las experiencias compartidas buscan validar la importancia de los procesos psicosociales y comunitarios que están viviendo los núcleos agrarios comunales, tales como la participación comunitaria, la percepción social del ambiente y las actitudes relacionadas con el cuidado de los ecosistemas como procesos para mantener y construir la conciencia de interdependencia humana que faciliten modos de vida sostenibles, donde la biofilia es un valor permanente.

A manera de discusión, las tejedoras psicosociales

La relación entre mujeres y naturaleza puede adoptar por lo menos dos vías. Según Swampa (2015), una de ellas es el feminismo identitario, en el que mujer y naturaleza están imbricadas de forma natural y esencialista. Bajo este principio, la mujer ha sido naturalizada y la naturaleza feminizada (Díaz, 2019). La otra perspectiva es el feminismo constructivista o crítico, que considera este vínculo como un proceso constructivo, social y cultural, permeado por una lógica de poder y dominación. Los análisis de las crisis ecológicas en clave feminista han develado, por un lado, la relación estrecha entre la destrucción de la naturaleza y la subordinación de las mujeres, mostrando un sesgo antropocentrista, pero, además, un sesgo androcéntrico con bases sociales y culturales a nivel sistémico, conocido como una epistemología patriarcal (Díaz, 2019).

Existen diferencias entre el uso, manejo, conservación, control y acceso de los bienes naturales entre hombres y mujeres. El género entonces marca la pauta de la relación, mientras que los hombres hacen un uso comercial de los bienes naturales tales como el pastoreo, la explotación minera y la extracción de madera, las mujeres usan los bos-

ques para la obtención de alimentos, recolección de plantas medicinales, madera para cocinar, entre otras. En el primer caso, estas actividades están destinadas al mercado, en tanto las acciones de las mujeres se encaminan a la reproducción de sus núcleos familiares y comunitarios (Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2003).

Este uso diferenciado que damos mujeres y hombres a los bienes naturales estaría explicado por lo que se denomina el “modelo dicotómico”, una propuesta tripartita incluyendo: (a) el divorcio entre los conceptos de “producción” y “reproducción”; (b) la asignación de masculino para el primero y femenino para el segundo, y (c) la fuerte inversión en la producción masculina. La división e identificación de lo productivo y reproductivo fue el resultado de la diseminación de las economías industriales europeas, antes del siglo XX; hombres y mujeres trabajaban o encaminan sus acciones para las reproducciones de los grupos humanos (Paulson, 2006).

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2004), las mujeres siguen teniendo jornadas de trabajo más largas, dividiendo su tiempo en labores domésticas y de reproducción. Esta situación implica la presencia activa de la mujer en el cuidado de las familias y las comunidades, dedicando tiempo, energía y aptitudes humanas en favor de las otras personas y en detrimento de sí mismas.

Las secuelas más dramáticas de esta diferenciación se observan en el diseño e implementación de políticas públicas, ya que, en muchos casos, existen programas dirigidos a mejorar las condiciones que favorecen las acciones llevadas a cabo por los hombres, mientras que las mujeres encuentran diversos obstáculos cuando quieren transitar a los espacios de acceso, control y gestión de los bienes naturales (Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2003). Para Velázquez et al. (2006), la “dinámica de género” explicaría el análisis superficial del porqué las mujeres fueron señaladas al usar madera para uso doméstico y nombradas actrices centrales en la tala, no obstante, el uso masculino está orientado en mayor medida al uso comercial, mostrando que este segundo es mucho más nocivo.

La conceptualización del desarrollo es importante para poder entender esta relación entre mujeres y ambiente. Para Montoya (2003) existen dos perspectivas en el momento de asumir la incorporación de las mujeres en el desarrollo y el medioambiente. Por un lado, estaban quienes proponían sumar a las mujeres a la perspectiva hegemónica de desarrollo, y, por otro, quienes se colocan en el polo opuesto, cuestionando el modelo occidental de desarrollo y adoptando una epistemología feminista. Un ejemplo del primer caso se ve reflejado en uno de los ejercicios iniciales en los que figuraban las mujeres, la estrategia de Mujeres en el Desarrollo (MED), bajo una perspectiva liberal

del desarrollo se cuestionaba la exclusión de las mujeres en este proceso, mas no la visión subyacente (Guerra y Hernández, 2005).

Las políticas de desarrollo iniciaron en 1949 bajo una visión evolucionista de las sociedades en la que se podía transitar de un nivel bajo de desarrollo a otro más alto siguiendo las medidas adecuadas. De esta perspectiva deviene la categorización del mundo en países del primer mundo, compuesto por las grandes potencias económicas, el segundo mundo, integrado por países socialistas, y el tercer mundo, caracterizados por atraso económico y ausencia de modernización (Guerra y Hernández, 2005).

Sin embargo, las definiciones de “primer mundo” / “tercer mundo” o “norte” / “sur” implican mucho más que una mera acotación geográfica; remiten a una relación histórica, económica y social que debe analizarse dentro de un continuo global de relaciones de poder y dominación. En relación con las mujeres, para Mohanty (2008) existe una producción discursiva y teórica sobre las mujeres del tercer mundo provenientes principalmente desde la mirada occidental. Se ha configurado un concepto de mujer “monolítico” visto desde afuera, generalizado y estigmatizado. No obstante, el papel de las mujeres en las luchas sociales en los países del sur es histórica, aun sin nombrarse feministas o activistas, las acciones que se han emprendido han derivado en lo que se conoce como “el proceso de feminización de luchas” (Swampa, 2015).

De acuerdo con la página oficial de la ONU Mujeres, existen diversos hitos en la historia que reflejan la incorporación de la mujer en los campos de índole social y política. Es en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 cuando aparecen por primera vez juntos los conceptos de mujer y desarrollo (Verdiales, 2021). Los documentos regulatorios y vinculantes que apuestan por la equidad y la igualdad de hombres y mujeres en todos los planos de la vida han abarcado desde el reconocimiento de los derechos políticos, discriminación y violencia, entre otros, hasta llegar a 1975 en el que se establece como el Año Internacional de la Mujer. Es en ese mismo año en el que se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en la Ciudad de México, seguidas de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas, en Copenhague, Dinamarca 1980; la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, llevado a cabo en Nairobi, Kenia en 1985; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, realizada en Beijing, China, y asamblea extraordinaria después de cinco años de implementación de la Declaración y Plataforma de Beijín, llevada a cabo en New York en el 2000.

Uno de los documentos más recientes es la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuesto por las Naciones Unidas en 2015 (Asamblea General de las Naciones

Unidas, 2015) en el que se proyectan 17 objetivos y se invita a los 193 países miembros a sumar sus esfuerzos para el logro de estos en los 15 años posteriores. Este ejercicio ha significado una oportunidad para América Latina, en el foco de atención están las problemáticas que se vivencian en la región, con el fin de atenderlas y erradicarlas. La Agenda 2030 contiene una mirada transversal de género; sin embargo, para efectos de las reflexiones hechas en este capítulo, conviene resaltar los objetivos: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, y 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se resalta, así, la necesidad de diseñar e implementar estrategias para el uso, manejo y control de bienes naturales con una lógica sostenible, acceso seguro y equitativo a las tierras, microfinanciación para hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad y se resalta el reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado que proveen generalmente las mujeres. Finalizando con la participación plena de las mujeres en los ámbitos públicos y privados (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

Aunado a lo anterior, en el contexto latinoamericano, se llevó a cabo la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, con lo que se evidenció la relación innegable entre el sistema de género y el uso que hombres y mujeres dan a los bienes naturales, así como la importancia de las mujeres en la ordenación del ambiente haciendo obligatoria su plena participación.

Estos eventos han marcado importantes avances en el empoderamiento de las mujeres en todas las áreas de la vida, no obstante, la región de América Latina aún presenta serias desigualdades. Con esfuerzos a corto y largo plazo, la psicología se ha propuesto abonar en la reducción de esta inequidad. En primer lugar, nombrando y visibilizando estas injusticias y proponiendo una forma de intervención particular.

La psicología social comunitaria desde sus orígenes sostiene un compromiso con los sectores en situaciones de vulnerabilidad de la región latinoamericana. Esta disciplina cuenta con una clara orientación teórica y metodológica orientada al cambio y la transformación social (Montero, 2004). Para Montero (2004) la disciplina es

una rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y la estructura social. (p. 32)

Con ello se evidencia el carácter relacional entre las personas y sus entornos, haciendo énfasis en el poder como elemento que atraviesa nuestras vivencias y la tarea de la psicología social comunitaria de crear procesos de desarrollo, fomento o mantenimiento del control de las personas sobre estos.

Situarnos en la realidad latinoamericana a la luz de las metas propuestas por la Agenda 2030 resalta el arduo trabajo que las mujeres han recorrido y los obstáculos que han sorteado. En este sentido, en función de estas metas, potenciar la participación plena de las mujeres en los ámbitos públicos y privados se ha vuelto necesario. La psicología comunitaria tiene como piedra angular la participación, entendida como con constructo polisémico que se alimenta de definiciones técnicas, pero también de la experiencia, se define como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (Montero, 2004, p. 109).

Existen diversos tipos de participación. Serrano (2015) identifica, al menos, los siguientes: participación social, participación política, participación comunitaria y participación ciudadana. En cuanto a la participación comunitaria, la define como las acciones emprendidas para el logro del bienestar colectivo, cuyo interlocutor principal es el Estado, y advierte que el tipo de apoyo solicitado suele ser de carácter asistencial. Es precisamente esta concepción de participación la que busca transformar la psicología social comunitaria, al comprender la dinámica de la relación entre agentes externos e internos, cada uno con recursos propios que se ponen en juego (Montero, 2004).

La ausencia de participación, asegura De Shutter (1983), nos coloca en una situación de marginación social, posición que en diversos momentos históricos las mujeres han ocupado. La participación requiere un grado mínimo de organización y la circulación de información (De Shutter, 1983). Aunado a ello, existe una relación estrecha entre la participación y el compromiso (Montero, 2004). La participación no es un proceso heterogéneo que conlleva etapas: información, consulta, decisión, delegación, asociación y control (Canto, 2012).

Considerando las metas propuestas en la Agenda 2030 y con la premisa de lograr la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, debe considerar no solo una, sino otras formas de participación y sostener que la participación no es ajena a las estructuras de poder, afirmando la presencia del sistema sexo-género para entender las formas participativas de mujeres y hombres y cómo estas ha sido relegadas recurrentemente al ámbito de lo privado (Domenech y Furio, 2023).

La crítica al androcentrismo desde el ecofeminismo crítico señala la dominación histórica del varón como dominador de la naturaleza y a la mujer como la guardiana, ocasionando la feminización del cuidado. Los estudios sobre el cuidado se remontan a la década de los cuarenta (Sales, 1990). Reconocido como trabajo de cuidado no remunerado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995), el cuidado, durante todos estos años, ha sido nombrado de diversas formas: “trabajos de cuidado”, “economía del cuidado”, “régimen del cuidado”, “organización social del cuidado”, entre otros (Esquivel, 2015).

El concepto de cuidado es polisémico. Tronto y Fisher (2004) proponen una serie de características para facilitar su comprensión: (1) el cuidado es considerado una actividad propia de la especie humana, por lo cual se le atribuye un carácter humanizante; (2) implica una serie de acciones como mantener, continuar o reparar; (3) tiene como finalidad el logro de una vida mejor, y (4) abarca nuestros cuerpos, nuestros seres queridos y el entorno. De acuerdo con Sales (2014), el cuidado es:

Una actividad que humaniza, y nos constituye propiamente como humanos. Una actividad desgenerizada, aunque histórica y socialmente se haya generizado. Su generización implica la alienación y la deshumanización tanto del género al que se encomienda el cuidado como del género al que se considera receptor puro del cuidado. (p. 166)

El cuidado, desde una mirada feminista, contiene rasgos particulares, está estrechamente relacionado con la división de trabajo, tomando como primer rasgo diferenciador el sexo y el género, atribuyendo a hombres y a mujeres funciones específicas con una carga moral e histórica. Esta división ha orientado a las mujeres al cuidado de los demás miembros de la familia, colocando al hombre en la esfera pública en la producción de bienes para el mercado y a la mujer en el ámbito privado (Esteban y Otxoa, 2010).

Sin embargo, es notoria la adjudicación casi natural de la labor de cuidado hacia las mujeres y como receptores de este a los hombres. En este sentido, y como resultado de las diversas propuestas hechas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el documento resultante llamado *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, llevada a cabo en 1995, Esquivel (2015) hace importantes reflexiones asegurando que una agenda efectiva de transformación del cuidado es la que revela las desigualdades subyacentes y adopta una mirada radical en la prestación de cuidado. De este debate surge la propuesta de las 3R: el reconocimiento, la reducción y la redistribución del cuidado. En el eje de la reducción del cuidado, Esquivel (2015) señala la falta de infraestructura en diversas zonas rurales en donde distintas actividades suelen recaer en las mujeres, tales como cortar la leña, caminar por largas horas para recolectar agua, proveer cuidado a familiares enfermos, entre otros, ocasionando afectaciones en la salud de estas.

Finalmente, existe una R que ha quedado fuera del debate: se trata de la remuneración, es decir, la compensación económica por las labores que se desarrollan. Lo anterior impactaría directamente en la autonomía de quienes cuidan.

El cuidado como acción psicosocial se amplía a todas las personas que habitamos el planeta, acentuando la necesidad de concebir el cuidado como una labor, social, comunitaria y colectiva (Celiberti, 2023). El ecofeminismo crítico propone que “se necesita una nueva cosmología y antropología que reconozcan que la vida se mantiene por medio de la cooperación y del cuidado mutuo” (Díaz, 2019, p. 16).

Conclusiones

El trabajo de sistematización de las experiencias y la reflexión teórica se ha construido desde la psicología social comunitaria, desde una perspectiva ecofeminista, desde su propuesta teórica y metodológica, buscando responder a los problemas actuales de las comunidades de Nuestra América. Las autoras consideran que esto favorece la circulación de diferentes narrativas “con relación a las experiencias vividas y orientan la formulación y desarrollo de acciones reivindicativas y transformadoras, basadas en la organización y participación comunitarias” (Wiesenfeld, 2006).

La reflexión ha tenido el objetivo de invitar a las personas profesionales en psicología y que hacen trabajos de acompañamiento psicosocial a sumarse a acciones que empoderen a las personas protagonistas de los bosques, que aumenten su autonomía, el control y el poder sobre sus bienes comunales. Asimismo, se ha buscado evidenciar que las instituciones siguen discriminando por sexo en sus programas de apoyo a las mujeres rurales.

Ahora bien, es importante que las acciones que se potencien desde la psicología social comunitaria puedan derivar en el fortalecimiento del sentido de comunidad, la identidad y el arraigo territorial, a la vez que propician el apoyo social y la cooperación entre la comunidad para poder mantener sus bosques comunales (Gracia y Herrero, 2006).

La experiencia ha permitido ver que, en estos bosques, las mujeres pueden tener voz, pero no todas pueden tener voto en las asambleas comunales, porque por usos y costumbres así lo decidieron los hombres. Sin embargo, los bosques son habitados por seres con corazón y cerebro, que sienten frío, calor, las heladas, las lluvias, las sequías, personas sujetas que germinan semillas y cultivan frutos, que transforman en alimentos, en hogares. Los hombres y las mujeres compartimos la capacidad de pensar, de sentir, de compartir y construir historias, de tejer emociones y, sobre todo, la capacidad de construir cuidados. Sin embargo, es necesario reflexionar y mantenernos atentas como

psicólogas y psicólogos cuando pisamos territorios donde son claramente privilegiados los hombres para enfocar prácticas que lleven a la desnaturalización y problematización de actividades diferenciadas para cada sexo, que solamente perpetúan la pobreza y la inequidad.

La biofilia es un valor que puede construirse a partir de la educación ambiental y actividades psicosociales con hombres, con niños, con adolescentes, para construir comunidades donde hombres y mujeres cuiden la vida y mantengan condiciones para la vida.

Los procesos de participación comunitaria de las mujeres en los bosques han permitido desarrollar acciones donde se identifica la biofilia como valor ambiental y como valor intrínseco en la orientación psicológica a la sostenibilidad, configurándose en procesos y características que mantienen la resistencia ante la amenaza de cambio de uso de suelo y el riesgo inminente de deforestación.

Así, se camina hacia la biofilia como un valor visible y necesario para sostener la vida de los bosques y las comunidades humanas, y cobra importancia desde la acción psicosocial abordada desde la psicología ambiental comunitaria, como menester de la disciplina ante la actual crisis socionatural vinculada al modelo económico y de desarrollo.

Agradecemos a las mujeres y hombres de la comunidad de Huitzilac que han permitido caminar por sus bosques para enamorarnos de la vida.

Referencias bibliográficas

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.

Canto, M. (2012). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Siglo XXI.
Celiberti, L. (2023). Territorios de los cuidados para sostener la vida. En C. Guemes y F. Cos (Coord.), *Cuidados y ecofeminismo. Consolidar avances y construir futuros igualitarios en Latinoamérica* (pp. 1-10). Fundación Carolina.

Corral, V. (2012). The positive Psychology of Sustainability. *Environment, Development and Sustainability*, 14, 651-666. https://www.researchgate.net/publication/257559975_The_positive_psychology_of_sustainability

- De Shutter, A. (1983). *Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*. CREFAL.
- Díaz, A. (2019). Ecofeminismo. *Poniendo el cuidado en el centro*. ENE Revista de Enfermería, 13(4), 1-18.
- Domenech, R., y Furio, C. (2023). Reflexiones sobre el género y la participación a partir de procesos de arte comunitario en Valencia. *Revista Prisma Social*, 43, 55-79.
- ECOA. (2012). *Estrategia Regional para la Conservación del Bosque de Agua*. Fundación Gonzalo Río Arronte; Fundación Biósfera del Anáhuac; Pronatura México.
- Esquivel, V. (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política. *Nueva Sociedad*, 256, 63-74. <https://nuso.org/articulo/el-cuidado-de-concepto-analitico-a-agenda-politica/>
- Esteban, M., y Oxtoa, I. (2010). El debate feminista en torno al concepto de cuidados. *Boletín ECOS*, 10, 1-9.
- Gracia, E., y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social y bienestar: un modelo de sentido de comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(2), 327-342.
- Gómez-Manjarrez, I. (2019). *Percepción social del riesgo ambiental y participación comunitaria en el manejo sustentable del bosque comunal* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. Repositorio. <https://riaa.uaem.mx/xmlui/handle/20.500.12055/802>
- Guerra, M., y Hernández, A. (2005). Mujeres, Desarrollo y Medio Ambiente: Hacia una teoría ecofeminista de la justicia. *ISEGORÍA*, 32, 185-199.
- Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2003). *Equidad de género y medio ambiente*. INMUJERES.
- López-Vázquez, E., Manjarrez, I., y Barahona, I. (2019). Escala de percepción de situaciones de riesgos ambientales que afectan la sustentabilidad del bosque de agua en México. *Revista ConCiencia EPG*, 3, 58-74.
- Merino, L. (1997). *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*. UNAM.

- Montoya, R. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. *La Ventana*, 17, 79-106.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Paidós.
- Morett-Sánchez, J., y Cosío-Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 125-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000100125&lng=es&tlng=es
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijín*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Naciones Unidas. (2024). *Conferencias. Mujeres e igualdad de género*. <https://www.un.org/es/conferences/women/newyork2000>
- ONU Mujeres. (2024). *Un poco de historia*. <https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>
- Paulson, S. (2006). La (re)producción socioecológica en América Latina con masculinidades cambiantes. En M. Velázquez, V. Vázquez, A. De Luca y D. Sosa (Coord.), *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina. Temas emergentes, estrategias y acciones* (pp. 91-120). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2004). *La mujer y el medio ambiente*. Naciones Unidas.
- Sales, T. (2014). Ciudadanía y cuidados; apuntes para una política feminista democrática. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 63, 159-174. <https://doi.org/10.6018/daimon/189751>
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 34, 93-116.
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Revista Nueva Sociedad*, 256. <https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>
- Tronto, J., & Fisher, B. (1990). Toward a feminist theory of caring. In E. K. Abel & M. K. Nelson (Eds.), *Circles of care: Work and identity in women's lives* (pp. 35-62). State University of New York Press.

Velázquez, M., Vázquez, V., De Luca, A., y Sosa, D.M. (2006). *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina*. Temas emergentes, estrategias y acciones. Universidad Nacional Autónoma de México.

Verdiales, D. (2021). La mujer: pieza clave en el desarrollo sostenible. Estrategias contenidas en la Agenda 2030. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(82), 145-171.

Wiesenfeld, E. (2006). La psicología social comunitaria: aportes teóricos para comprender y promover la participación comunitaria. En M. Montero y I. Serrano-García (Eds.), *Psicología comunitaria: Lecturas y experiencias latinoamericanas* (pp. 105-123). Paidós.

